

VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES

Seguro de Vida por Muerte Natural o
Accidente

Bs. 80.000,00 por Fallecimiento del Titular

Trámites: En los casos de Fallecimiento del Trabajador, debe notificarse el siniestro ante la División de Seguros y Pólizas, en un máximo de **15 días** conjuntamente a la empresa asegurada comunicarse al teléfono 0241-8240715 opción 02 MARINELA MARQUEZ. La documentación requerida debe ser consignada a más tardar **90 días** después de su NOTIFICACION.

Documentación requerida para la tramitación de esta Póliza:

- 03 Copias C.I. Del Difunto
- 03 Copias Partida Nacimiento del Difunto
- Original Acta de Defunción y 03 copias
- Certificado del Título Únicos y Universales de Herederos y 03 copia
- 03 Copias de C.I. de los Beneficiarios Herederos
- Original Acta de Matrimonio y 03 copias
- Copia certificada Autorización Juzgado de Menores (si hay hijos menores) y 03 copias
- 03 Copias del Informe de Autoridad Legal (si es accidente)
- 03 Copias Certificado del Médico Forense

Servicios Funerarios (GLOBAL SERVICIOS)
Comunicarse al: 0800-3863725
0212-9992514

† Cobertura Bs. 30.000,00

*Este Servicio ES
REEMBOLSABLE (Notificar 15 días,
después del fallecimiento)*

CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA

CLINICA VENEZUELA 0241-8500301
0241-8500311
PUNTOSALUD: 0241-7740200
PREVALER SUR: 0241-8387217
(Av. Henry Ford) 8386682
PREVALER NORTE 0241-8252255
DAR SALUD: 0241-8918026
(Naguanagua)
DAR SALUD 0241-8244479
(El Viñedo)
REINMED VALENCIA 0241-8341911
(Av. Henry Ford) 9909222
PRESALUD NACIONAL 0241-8323076
(Av. Henry Ford) 8322624
SUSALUD C.A. 0241-8780006
(GUIGUE) 8784077
INTEGRA 0241-8340776
(Av. Henry Ford) 8340039
INTEGRA 0241-8245515
(Torre Movilnet) 8242663
ATENPRISA 0241-4121244
(los guayos) 0241-4121275

PUERTO CABELLO
CENTRO MEDICO BERMUDEZ 0412-6770860

SERVICIOS DE ASISTENCIA AMBULANCIAS
MASTER: 0212-2107037



SERVICIOS DE ASISTENCIA
ODONTOLOGICA Y OFTALMOLOGICA
(FIDENS)



0800-2000-200
0500-3433672
0212-8213701



SE REEMBOLSAN MONTURAS DE LENTES POR
MONTO Bs. 2000,00

SOLO A TRAVES DE ESTE SERVICIO

**NOTA: ESTOS SERVICIOS NO SON
REEMBOLSABLES
SOPORTE TECNICO**

LA VENEZOLANA DE SEGUROS Y VIDA



MASTER:
0212-9094880
0212-2162012
0212-2162013

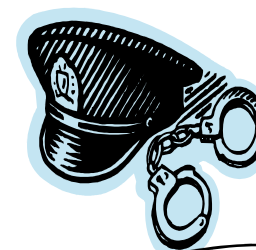
0212-9094848 AL 58
0500-8363365 EMERGENCIAS

Secretaría de Hacienda y Finanzas

GOBERNACIÓN BOLIVARIANA DE
CARABOBO

2015

BOLETIN INFORMATIVO



DISCENTE/ALUMNO

**EMPRESA ASEGURADORA
"LA VENEZOLANA DE
SEGUROS Y VIDA"**

DIVISION DE SEGUROS Y POLIZAS

Av. Prolongación Michelena, a 100 Mts. de
elevado la Quizanda detrás del IVEC.

Telf. 0241- 8742747 / 8743442 /
8742723 / 8743444

0416-6477903 **SOLO ESTRICTA
EMERGENCIAS**

Valencia - Edo. Carabobo

Horario de atención al público
8:00 -11:30 a.m / 1:30-4:30 p.m
<http://hacienda.carabobo.gob.ve>

HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD (H.C.M.)

TITULAR

Básico: Bs. 220.000
Exceso: Bs. 500.000 (solo por Accidente Laboral)

TRAMITES Y SERVICIOS PARA EMERGENCIAS:

Presentar en la administración de las clínicas afiliadas, C.I. que lo identifique como asegurado del Plan arriba indicado

REQUISITOS PARA TRAMITACION DE CARTAS AVALES:

Para solicitarla por diferentes patologías o maternidad deberá dirigirse a la "Clínica Venezuela": horario corrido de 8:00 am a 4:00 pm, de lunes a viernes o por ante nuestra Jefatura de: 8:30 am a 11:30 – 1:30 pm a 4:30 pm **LUNES, MIERCOLES Y VIERNES**
Consignando los siguientes recaudos en originales y 02 copias:

- ◆ copia C.I. del titular
- ◆ Numero telefónico donde localizarle
- ◆ Presupuesto emitido por la Clínica Afiliada y/o convenida
- ◆ Informe medico amplio y detallado
- ◆ Resultado de exámenes con su respectivo informe que confirme su diagnostico. De no ser requerida, se fijara 2da. Opinión Medica.

REQUISITOS PARA REEMBOLSOS:

Para su solicitud deberá dirigirse a la "Clínica Venezuela" o por ante nuestra Oficina, **Consignando los siguientes recaudos en originales y 02 copias:**

- copia C.I. del titular
- Numero telefónico donde localizarle
- Facturas y/o recibos por gastos incurridos (consultas, gastos de farmacia con sus respectivos récipes, exámenes médicos con sus respectivos informe y/o cualquier otro recaudo.
- Informe medico amplio y detallado
- Resultado de exámenes con su respectivo informe que confirme su diagnostico.

NOTA: EL TIEMPO DE PRESENTACION DE LAS RECLAMACIONES CONTRA REEMBOLSO SE ESTABLECE EN UN PERIODO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA TERMINACION DE LA ATENCION MEDICA, HOSPITALIZACION O INTERVENCION QUIRURGICA POR LO QUE LE SUGERIMOS PRESENTARLO DENTRO DE ESTE PERIODO

RED DE CLINICAS

PTO CABELLO

- Centro Clínico del Caribe 0242-3620011 (CONVENIDA)
- Centro Clínico San José 0242-3614408-3619162 (CONVENIDA)
- Clínica Guerra Mas – 0242-3611222-3611223 (CONVENIDA)
- Policlínica Urdaneta 0242-3616129 (CONVENIDA)
- Hospital de Clínicas San Agustín (CONVENIDA)
- Centro Quirúrgico Ambulatorio Dos (CONVENIDA)

MORON

Centro de Especialidades Panamericano 0249-7934461-7934459

BEJUMA

- Policlínica Bejuma 0249-7934461-7934459 (CONVENIDA)
- Centro Clínico Los Fundadores 0249-7934552- 79329 (CONVENIDA)

NAGUANAGUA

- Centro Clínico La Milagrosa (CONVENIDA)

SAN DIEGO

- Centro Medico Valles de San Diego 0241-8720190 (AFILIADA)
- Clínica La Esmeralda (CONVENIDA)
- Policlínica El Morro (CONVENIDA)

TOCUYITO

La Gloria Centro Medico Maternidad (CONVENIDA)

VALENCIA (CONVENIDAS)

- Instituto Clínico San Blas 0241-8590742
- Policlínica Las Industrias 0241-8785855
- Clínica Venezuela (Red Vital C.A.) 0241-8500301
- Unidad Oftalmológica de Valencia
- Clínica Los Colorados 0241-8580468
- Maternidad y Centro Pediátrico Sta. María 0241-8590689
- Centro Clínico Flor Amarillo 0241-8782931
- C.E.O.V.A.L. (Centro Oftalmolog.co Valencia) 0241-8246989
- Clínica Bolívar
- Centro Medico Sinaí 0241-8572880

VALENCIA (AFILIADAS)

- C.A. Esculapio (Guerra Méndez) 0241-8572268
- Clínica Dr. Amaury Rengel 0241-8226865
- Centro Policlínico Valencia 0241-8202611-8202631
- Centro Medico Multisalud 0241-8246819-8247579
- Instituto Docente de Urología 0241-8240843
- Policlínica Elohim 0241-8385427-8329698
- Centro Clínico San Rafael 0241-8577355
- Centro Clínico La Isabelica
- Centro Quirúrgico Cardiovascular
- Instituto Oftalmológico para la Prevención de la Ceguera (I.O.P.C.)
- Policlínica CETVEN (Urb. el Viñedo)
- Centro de Emergencias Pediátricas (CEPSA)
- Centro de Investigaciones Mamarías (CIM)
- Centro Medico San Francisco de Asís
- Clínica del Centro
- Clínica El Viñedo
- Clínica Oftalmológica El Viñedo
- Clínica Santa Mónica
- Cruz Roja Venezolana Seccional Carabobo Valencia
- EC Especialidades Quirúrgicas
- Instituto de Cirugía AC 0241-8215206-8220442
- Instituto de Especialidades Quirúrgica Los Mangos 0241-8233460
- Maternidad del Este
- Especialidades El Ángel 0241-8236971

LOS GUAYOS

- Centro. Medico Los Guayos (Admon. De Sev. 24 horas) (AFILIADA)
- C.E.Q. San Antonio de Padua 0241-8322568 (AFILIADA)
- Policlínica Los Guayos C.A. (CONVENIDA)

GUACARA

- C.E.Q. Guacara 0245-5651294-5650782 (AFILIADA)
- Centro Medico Maria Auxiliadora 0245—5652059 (CONVENIDA)

MARIARA

- Policlínica Mariara (CONVENIDA)

GUIGUE

- Centro Clínico Santa Paula (CONVENIDA)

Aplicación a la Red de Clínicas

- CONVENIDAS: Clínicas donde se garantiza el 100% de los GASTOS CUBIERTO
- AFILIADAS: Sujeta a la aplicación de Gastos Razonables

La póliza de H.C.M. no aplica PLAZOS DE ESPERA, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos de inclusión:

◆ Formalizar la inscripción dentro de los treinta (30) días siguientes al ingreso.

◆ Formalizar la inscripción dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de haber nacido la relación familiar. Ejemplo: nacimientos y matrimonios.

Gastos No Amparados

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Teléfono | <input type="checkbox"/> Cafetería o restaurant que no sea dieta del paciente |
| <input type="checkbox"/> Televisión | <input type="checkbox"/> Enfermera Privada |
| <input type="checkbox"/> Estacionamiento | <input type="checkbox"/> Honorarios médicos exentos por parentesco |
| <input type="checkbox"/> Gastos de Cobranza | |
| <input type="checkbox"/> Floristería | |

Exclusiones

- a) Exámenes médicos con fines de diagnóstico.
- b) Control periódico de la salud.
- c) Tratamientos por infertilidad y esterilización en ambos sexos.
- d) Tratamientos no aceptados por la ciencia médica, tales como: medicina naturista y homeopatía.
- e) Tratamientos para la obesidad y reducción de peso.
- f) Participación en competencias peligrosas, tales como: luchas, pesca submarina, paracaidismo, vuelo en ícaros, vuelo a vela.
- g) Participación activa en hechos delictivos, servicio militar o naval, en tiempo de guerra, insurrecciones, conmoción civil, revoluciones, rebeliones, tumultos.
- h) Radiaciones nucleares y sus consecuencias.
- i) Alcoholismo y uso de sustancias estupefacientes y psicotrópicos.
- j) Tentativas de suicidio y lesiones autoinferidas.
- k) Tratamientos proporcionados por un médico o enfermera que tenga parentesco con el Asegurado.
- l) Gastos de transporte, exceptuando los de ambulancias y aeroambulancias.
- m) Responsabilidad profesional del personal médico, paramédico de cualquier centro hospitalario o ambulatorio.
- n) Cirugía plástica, cosmética y exceptuando las necesarias como consecuencia de un accidente.